

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PRADILLA DE EBRO

El 25 de FEBRERO 2016

Hora de celebración: 20:00 horas

Lugar: Casa Consistorial de Pradilla de Ebro

Tipo de Sesión: ORDINARIA

Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes: -

Presidente:-

D.LUIS EDUARDO MONCIN CUARTERO Concejales:

Da Inmaculada Carcas Escalera

D. Raúl Moncín Carcas

D. Luis Mariano Moncín Villellas

D.Francisco José Obedé Lagranja

D. Jesús Usán Moncín

Secretario:

- Carmen Hernández Meléndez

En Pradilla de Ebro, siendo las 20:00 horas del dia 25 de FEBRERO 2016 se reunieron en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, los Sres. Concejales que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Alcalde, quien declaró abierto el acto, dando lectura del orden del día.

CONTROL DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA RELACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA QUE SE SOMETEN AL PLENO CONSTITUIDO EN SESIÓN ORDINARIA EL DIA 25 DE FEBRERO 2016.

• Decretos aprobatorio de horas extraordinarias de trabajadores.

02.11.15 David Claveria riegos y varios

3 /	,
03.11.15 David Claveria atención piscinas fin semana	321,30
09.02.16 Azucena Claveria limpiezas salón fiestas	377,56
Compensación horaria:	
11.02.16 Limpiadoras horas en fiestas compet	nsación 4 horas labora

11.02.16 Limpiadoras horas en fiestas...... compensación 4 horas laborables 10.02.16 Grabaciones fiestas, Pilar Cuartero....... compensación 19 horas laborables.

72.00€

• Decretos concesiones y autorizaciones cementerio municipal

- 04.11.15 Autorización traslado restos de nicho 265 fase1º a 273 fase 75
- 02.12.15 Autorización traslado restos de nicho 264.267.59, fase 1º a nicho 32 fase 98
- 03.01.16 Autorización traslado restos nicho 154.54 de fase 1º a 9A y 10ª
- 01.02.16 Autorización traslado restos bichos 131.191 fase 1ª a nicho 15 fase 98
- 13.02.16 Concesión nichos 21 y 22 fase 2014
- 14.02.16 Concesión nicho 23 fase 2014 y autorización traslado restos de nichos 23 y 134 fase 1°



- 05.11.15 Baja Padrón de basura por duplicidad calle Tauste 1
- 13.11.15 Baja Padrón agua alcantarillado por anulación de tomas ,calle Agustina de Aragón 11b
- Alta Padrón Municipal de Habitantes por traslado de residencia

07.11.15	1 habitante, calle Remolinos 18
15.11.15	1 habitante, calle Virgen del Pilar 2
15.12.15	1 habitante, calle Virgen del Pilar 7
16.12.15	4 habitantes, calle Santiago Adam 6
21.12.15	3 habitantes, calle San Antonio 1
27.12.15	1 habitante, calle Virgen del Pilar 7
28.12.15	1 habitante, calle Aragón 17
04.01.16	1 habitante, calle Aragón 17
09.01.16	1 habitante, calle Aragón 17
05.02.16	1 habitante , calle Mariano Bernal 8
12.02.16	1 habitante, calle Ramón y Cajal 4

- Baja en Padró n Municipal de Habitantes por traslado al extranjero
 12.11.15
 1 habitante de Ramón y Cajal 6
- 08.11.15 Aprobación de Modificación Presupuestaria nº6, incorporación ayuda para reparación daños riada, por importe de 94.887.07€ de la que se dio cuenta en el pleno en Sesión Extraordinaria de 30 diciembre 2015
- 03.12.2015 Inicio de Expediente de Modificación Presupuestaria nº 8, sometido a aprobación por el Pleno Municipal en sesión Extraordinaria de 30 de diciembre 2015, por mayores ingresos por ayuda para gastos de emergencia de riada.
- 17.12.15 Aprobación de Modificación Presupuestaria nº 7 de ampliación de crédito por Ayuda de Presidencia para inversión financieramente sostenible, por importe de 15.000,00€ del que se dio cuenta al Pleno en sesión Extraordinaria celebrada el dia 30 de diciembre 2015.
- 29.12.15 Aprobación de Modificación Presupuestaria nº 9, de ampliación de crédito para equipos de procesos de la información, por importe de 1884,00€ de la que se dio cuenta al Pleno en sesión Extraordinaria celebrada el dia 30 de diciembre 2015.
- 06.11.15 Inicio contrato menor con solicitud de tres ofertas para contratación de reparación de vías públicas por daños avenida del río Ebro
- 30.12.15 Contrato menor con orquesta Musinava para actuación durante Fiestas enero condicionado a aprobación de Presupuesto 2016.
- 09.11.15 Adjudicación de contrato menor de obra, con solicitud de tres presupuestos incluidos en la subvención concedida para REPARACION DE DAÑOS POR AVENIDA EN



CALLE DEL EBRO Y CIRCUNVALACIÓN, para reparación de paseo del Ebro y calle de circunvalación por daños sufridos durante avenida del Ebro, por importe de 37.984,19€

más 7976,68€ de IVA, adjudicado a Construcciones López Lostalé S.L.

 10.11.15 Adjudicación de contratos menores de obra incluidos en la subvención concedida para REPARACION DE DAÑOS POR AVENIDA EN CALLE DEL EBRO Y CIRCUNVALACION,

EBRO Y CIRCUNVALACION,	
CLIMATIZACION Y CALEFACCION TAUSTE SL	
Elevar cuadro y S.A.I., Bombas el Verdizal	3.599,7
RICARDO BALLARÍN DUC	
Reparación puertas bombines futbol	1.295,91
PABLO MORALES CASTILLO	
Pintura vestuarios, impermeabilización piscinas,	
Zòcalo frontón, pintura pistas	10.850,51
CLIMATIZACION Y CALEFACCIÓN TAUSTE SL	
Revisión cuadro eléctrico piscinas	532,82
PAVIMENTOS UTEBO	
Firme pista de tenis	14.622,96
PEDRO LOZA PEREZ	
Sellado y juntas grietas pista deportiva	2.881,37
PEDRO LOZA PEREZ	
Reparación grietas piscinas	2.159,85
PEDRO LOZA PEREZ	
Escaleras acceso a pistas deportivas	2.879,80
SEGUNDO Contratar los suministros que se detallan:	
INDUSTRIAS AGAPITO,	
bancos mesas y aparatos deportivos	5039,65
RICARDO BALLARIN DUC	
Reparación soporte uñas tractor	824,39
LA ROCA S.L.	
Cañón de riego y programador	2.331,67
CLIMATIZACIÓN Y CALEFACCIÓN TAUSTE SL	
Termo eléctrico vestuarios	418,74
BOMOSA S.L.	
Bomba piscinas	1.518,55

- 11.11.15 Autorización resiembra Monte comunal
- 14-11.15 Decreto ordenando reintegro parcial de extraordinaria 2012 retenida a empleados públicos conforme a lo dispuesto en RDL 10/2015, por importe total de 831,08€
- Decreto ordenando abono de 3er trimestre de subvención para mantenimiento de local a Asociación de Jubilados y Pensionistas San Sebastian, 540,00€
- 04.12.15 Inicio de expediente de adquisición de parcela rústica: Manuel y Benita Casas Cuartero, parcela 211/5 , 738m2 , 619,92€



- 0 5.12.15 Inicio de expediente de adquisición de parcela rústica Jorge Claveria Carbonell, parcela 206/5, 423 m2, 330,32€
- 06.12.15 Inicio de expediente de adquisición de parcela rústica
 Maria Pilar Ainaga Vicente, parcela 214/5, 1699m2, 1427,26€
- 07.12.15 Inicio de expediente de adquisición de parcela rustica Jose Antonio Roman Carcas parcela 216/5, 3142 m2, 2639,28€
- 08.12.15 Inicio de expediente de adquisición de parcela rústica Vicente Claveria Carbonell, parcelas 207,208,209, 212, superficie total 3785 m2 -3179,40€
- 09.12.15 Inicio de expediente de adquisición de parcela rústica, Carlos Sancho Serran
- o, parcela 204/5, superficie541m2, 454,44 €
- 12.12.15 Inicio de expediente de adquisición de parcela rústica, Ildefonso Lapuente Loran , herederos, parcela 21075, superficie 808 m2, 678,72 €
- 10.12.15 Inicio de expediente de adquisición de parcela rústica, Hnos Duarte Sancho, parcela 109/2 ,superficie 1524m2, 1280,16€
- 11.12.15 Inicio de expediente de adquisición de parcela rústica, Pedro Luis Moreno Sancho, parcela 205/5, superficie 596m2, 500,64€
- 13.12.15 Inicio de expediente de adquisición de parcela rústica , Jacinto Ros Gabas, herederos, parcela 213/5, superficie 1968m2, 1653,12€
- 14.12.15 Inicio de expediente de adquisición de parcela rústica, Pascual Villavieja, parcela 215/5, superficie 2431 m2, 2042,04€.
- 18.12.15 Aprobación de facturas por reparación de daños causados por avenida del rio Ebro y remisión a Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.
- Autorizaciones de uso de Salón Cultural:
- 19.12.15, dia 18 de diciembre
- 20.12.15, dia 16 de enero 2016
- 23.12.15, dia 21 de mayo 2016, condicionada.
- 08.01.16 , dia 6 de febrero 2016



- 22.12.15 BAJA en actividades deportivas por causa medida justificada.
- 26.12.15 Convocatoria Sesión Extraordinaria 30.diciembre 2015
- 31.12.15 Inicio expediente de modificación de crédito 10/15
- 32.12.15 Aprobación de expediente de generación de crédito, 10/15, por concesión Ayuda de presidencia:

LUÍS EDUARDO MOCÍN CUARTERO, El Alcalde del Ayuntamiento de PRADILLA DE EBRO, visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación Presupuestaria número GENERACION DE CREDITO, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General, por las atribuciones conferidas en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales y en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO:

Primero: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número GENERACION DE CREDITO del ejercicio 2015, de acuerdo con el siguiente detalle:

			Generación de Créditos	
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	3370	22100	Energía eléctrica Salon Cultural	426,44
	9200	22100	Energía eléctrica Edificio multiusos	898,50
	2310	22100	Energía eléctrica Lavanderia y Centro de Dia	430,38
	1650	22100	Energía eléctrica Alumbrado publico	1.776,44
	3420	22100	Energía eléctrica Instalaciones deportivas	337,83
	1610	22101	canon Agua, La Loteta y CHE	3.608,59
	3300	20900	SGAE, CANON TV	257,15
	9200	21200	Edificio multiusos	207,40
	1610	22799	Análisis de agua, lectura de contadores	1.557,27
			Total GC	9.500,00

		Ampliación Previsión de Ingresos	
Orgánica	Económica	Denominación	Importe
	46101	De Diputaciones Provincial, gasto corriente, bibliotecas, actividades culturales y de bienestar social, circuitos	9.500,00
		Total API	9.500,00

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

• 01.01.16 Licencia de Obras, Pz Fernando el Católico nº 2



- 02.01.16 Requerimiento de mejora de documentación presentada para regularización jurídico administrativa de instalación ganadera de reses bravas-
- 05.01.16 Concesión de vado para entrada vehículos calle costa nº 3
- 06.01.16 Aprobación de contrato con IASOFT SL para trabajos de digitalización y registro de Inventario, conforme a partida presupuestaria.
- 07.01.16 Aprobación de contratos menores de actividades incluidas en programa de fiestas enero 2016:

Vistas las propuestas realizadas y a fin de llevar a cabo los actos incluidos en el programa de fiestas patronales enero 2016, y los festejos taurinos populares que fueron aprobados en Sesión Extraordinaria celebrada el dia 30 de diciembre de 2015

Considerando que los contratos propuestos son, por razón de sus cuantías , contratos menores,

RESUELVO,

Aprobar las siguientes contrataciones:

- Alberto Floría Puyo, Gestion Taurina La Capilla, : Servicio de tramitación de auorizaciones, incluyendo la delegación para efectuar la Cotización a la S.s. de los directores de Lida, y la contratación del Servicio Veterinario, Servicio Médico, Servicio de .ambulancia Importe total1493,52€ mas 313,64€ de IVA
- Contratar con el representante DAVID BENEDI ALMAU la actuación de las orquestas ISAURA, TALKUAL BAND Y TITALES para los días 20 a 24 de enero, por un importe total de 8.264,46€ mas 1735,53 de IVA,
- 3. Formalizar contrato laboral con los directores de Lida SEGRIO SANCHEZ LARDIEZ e IMANOL SANCHEZ VIZCOR por el importe señalado en el Convenio Colectivo vigente
- Contatar la Aosiciacion Cultural Musinava para la realización de la ambientación musical los días 19-20-21-22-23 y 24 de enero por el importe de 5.325,00, siendo una Asociacion cultural exenta de IVA.
- 5. Contratar con Seguros MGS el seguro de R.C. por el importe de 718,43€ IVA incluido y el Seguros de Accidentes por el importe de 481,74 IVA incluido.
- 6. Contratar las vaquillas con las ganaderías:
 Jose Antonio Ustarriz,- Javier Magallón y -Eulogio Mateo, por el importe de 1.000,00€
 mas IVA, por cada día de actuación, total 3.000,00€ mas 630,00€ de IVA..
 - 10.01.16 Aprobación de aplicación de incremento salarial 1ª y aprobación de días adicionales de asuntos propios y vacaciones, por antigüedad, en aplicación de lo dispuesto en Decreto 10/2015
 - 02.02.16 Adjudicación provisional de subasta de pastos del monte de U.P. 165 ejercicio 2016, a Sociedad Cooperativa de Ganaderos San simón y san Judas por importe de 4.126,22€



- 03.02.2016 Adjudicación definitiva de subasta de pastos, depositada fianza y acreditado el estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la seguridad social por parte del adjudicatario.
- 15.02.15 Devolución de fianza por adjudicación de pastos para el ejercicio de 2015 .
- 04.02.16 Aprobación de padrón , lista cobratoria, por actividades deportivas 1er trimestre 2016, 1680,00€
- 06.02.16 Autorización de concesión de cruce en el subsuelo de camino de Gallur por tubería para desagUe parcela 54/1
- 07.02.10 Resolución denegando embargo de nómina por importe inferior a SMI
- 08.02.16 Aclaración de forma de disposición de los días adicionales de vacación y asuntos propios por antigüedad.(asuntos propios de 2016, vacación desde 2015)
- 09.02.2016 Decreto de convocatoria de Sesión Ordinaria a celebrar el 25.2.16

PARTE DISPOSITIVA

1°.- APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTAS.-

Se aprueban por unanimidad los borradores de la Actas correspondientes a las Sesiones: Ordinaria 5 noviembre 2015
Extraordinaria 23 noviembre 2015
Extraordinaria 30 de diciembre 2015.

2º.- Modificación de Créditos 1/2016.-

- Se da lectura de la Memoria de Alcaldía justificativa de la modificación propuesta en los siguientes términos:

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a actuaciones a realizar en 2016 que exceden del importe presupuestado

En el primer caso se trata de incorporar el remanente de tesorería afectado, que resulta por el ingreso en 2015 del importe de 10.000,00€ con destino al Plan especial de empleo de DPZ y cuyo gasto se desarrolla durante los ejercicios 2015 y 2016, por lo que es necesario incorporar el remanente de este proyecto.

En el segundo caso se trata de ampliar, con cargo al remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2015, el importe que se prevé como necesario para adquirir las parcelas en las que se ha depositado tierra procedente de las obras realizadas por CHE en las defensas del Ebro, y también las superficies necesarias para abrir un camino de circunvalación que enlace con las defensas del camino de Gallur, evitando el tránsito por el casco urbano-



Esta inversión es financieramente sostenible, no genera gasto adicional para ejercicios posteriores y tiene una finalidad preventiva para protección civil y supone una mejora para el tránsito de los vehículos agrícolas.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Ampliación de Crédito		4100	61000	4.6	Inversiones en terrenos	7.568,00
Incorporación de Remanentes de Crédito		1710	13000	1.1	Retribuciones básicas, parques, jardines	5.319,17
					Total Aumento	12.887,17

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

	Aumento de Ingresos						
Modificación Org.		Eco.	Denominación	Importe			
Aumento Iniciales	Previsiones		87010	Para gastos con financiación afectada	5.319,17		
Aumento Iniciales	Previsiones		87000	Para gastos generales	7.568,00		
				Total Aumento	12.887,17		

Y en base a lo expuesto, y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación por unanimidad adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número N° 1/2016 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas



3º.-Liquidación 2014 /2015 de canon eólico por CEASA.-

PRIMERO.-En fecha 21 de enero de 2016 se presenta por CEASA propuesta de liquidación relativa al ejercicio 2014, correspondiente a los parques Eólicos Planas de Pola , y Puntaza de Remolinos, por un importe total de 15.384,93€.

1º.-El Ayuntamiento aprobó de forma provisional las cantidades que CEASA liquidó correspondientes a 2014, según sus datos de facturación, no acreditados documentalmente, por el importe de 39.414, 87€, dejando pendiente la liquidación por mínimos a que por parte del INAGA se aprobara la modificación de la Orden de autorización de la ocupación del Monte U.P. 165 para la instalación de los parques eólicos.

2º.-Estas cantidades eran: CANON POR PRODUCCION: 39.414,87€

Reintegro de la cantidad ingresada en exceso por segundo semestre 2013 a deducir : 17.206,57€

CEASA ingresó la diferencia entre las dos anteriores: 22.208,30€

3º.-Quedaba pendiente de liquidar la diferencia entre los 39.414,87 € y el mínimo garantizado conforme a la adenda al acuerdo propuesta,

MÍNIMO GARANTIZADO: 3,61€ POR Kw instalado x 660 Kw x 23 aerogeneradores = 54.799,80€

DIFERENCIA PENDIENTE : 54.799,80€ - 39.414,87 = 15.384,93 €

Dado el tiempo transcurrido sin que por parte de INAGA se haya modificado la Orden se considera adecuado liquidar el ejercicio 2014 con la empresa CEASA.

En base a lo expuesto, por unanimidad se acuerda aprobar de forma provisional la liquidación presentada por mínimos correspondientes al Ayuntamiento 2014, por el importe de 15.384,93 euros, con el siguiente desglose:

- A) 455,71€ correspondiente al Parque Eólico Puntaza de Remolinos
- B) 14.929,22€ correspondiente de Parque Eólico Planas de Pola.

SEGUNDO.- En la misma fecha se presentó la propuesta de liquidación correspondiente al ejercicio 2015, en base a los datos de facturación manifestados por la compañía, con el siguiente detalle:

- 1º.- Corresponden al Ayuntamiento, por el **segundo semestre 2015**, la cantidad de 409,24€ por el ½ aerogenerador del Parque La Puntaza de Remolinos y 22.179,28 € por los 22,5 aerogeneradores del Paque Planas de Pola. TOTAL: 22.588,52 €.
 - 2º.-La cantidad abonada al Ayuntamiento correspondiente a la liquidación del **primer** semestre 2015, asciende a 25.391,59€.
 - 3º.-La suma de los dos semestres asciende a un total anual de 47.980,11€
- 4º.-El mínimo garantizado, recogido en la propuesta de adenda al convenio, es de 3,61€ por 660KW por 23 aerogeneradores: **54.799,80€.**



La diferencia entre la cantidad resultante según su facturación y el mínimo garantizado es de **6.819,60€**.

En base a lo expuesto, por unanimidad se acuerda la aprobación de forma provisional de la liquidación 2015 propuesta, por el importe de 29.408,21€, con el siguiente desglose:

- A) 409,24€ correspondientes al 2º semestre de 2015 por el Parque Eólico Puntaza de Remolinos
 - 290,74€ para alcanzar el mínimo correspondiente a 2015 por este Parque Eólico.
- B) 22.179,28 E correspondientes al 2º semestre de 2015 por el Parque Eólico Las Planas de Pola.
 - 6.528,95 € para alcanzar el mínimo correspondiente a 2015 por este Parque Eólico.

TERCERO.- Dar traslado de estos acuerdo a COMPAÑÍA EOLICA ARAGONESA S.A. a efectos del ingreso de las cantidades resultantes.

4º.- Moción de D.P.Z. manifestando oposición a la Regla de Techo de Gasto actual.

Se da lectura del acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza de fecha 10 de febrero en el que se aprobó por unanimidad la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Provincial de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, sobre el rechazo a la regla del techo de gasto, e instar al Gobierno Central para que proponga en las Cortes modificar la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

Y leída y debatida la propuesta, por unanimidad se acuerda:

- 1. Manifestar su rotunda oposición a la Regla de Techo de Gasto tal y como está regulada actualmente.
- Instar al Gobierno Central para que presente ante las Cortes Generales la LOEPSF para que elimine, o al menos se condicione, la aplicación de los límites de gasto establecidos para las Corporaciones Locales al incumplimiento de los parámetros establecidos anteriormente.
- 3. Que subsidiariamente se flexibilice su aplicación en el sentido de actualizar el importe de las Tasas de Referencia a tener en cuenta para su cálculo o el propio límite del gasto no financiero, a unas cuantías más acordes con la capacidad de generar ingresos con carácter permanente, por cuanto que el año de referencia del que se partió presentaba una cifras extraordinariamente bajas.
- 4. Solicitar al Gobierno de Aragón apoyo y refrendo y que remita estos acuerdos al Gobierno Central.
- 5. Remitir este acuerdo a Diputación Provincial para que los traslade al Gobierno Central.



<u>INFORMACIÓN</u>

Se informa por Sr Alcalde de las reuniones mantenidas con los Municipios afectados por las avenidas del rio Ebro , en las que se ha decidido la constitución de una Comisión Técnica, para que estudie las propuestas de actuaciones a realizar que no impliquen la modificación de la normativa ambiental existente y puedan ejecutarse sin dilaciones.

Y sin mas asuntos por tratar y siendo las 21:00 horas se levantó por el Sr Alcalde la Sesión , de lo que como Secretaria doy fé.

Carmen Hernández Meléndez, Secretaria del Ayuntamiento de Pradilla de Ebro, Zaragoza, CERTIFICO:

Que la presente es copia literal del borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2016

Y para que así conste extiendo la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Alcalde, en Pradilla de Ebro a 29 de febrero de 2016.

VºBº EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo Luis Eduardo Moncín Cuartero

Carmen Hernández Meléndez